



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4055.7

**MAT: DESESTIMA OFERTA EN
LICITACIÓN PÚBLICA 3735-41-LE14 Y
AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN
PRIVADA.**

LAJA, Julio 02 de 2014.

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF, del 05.02.14.
- 2.- D. A N° 2.097 de fecha 14.04.14 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 3.- Licitación Pública ID 3735-41-LE14, de fecha 08.10.14.
- 4.- Acta de visita a terreno de fecha 11.06.14.
- 5.- Acta de apertura electrónica de fecha 19.06.14.
- 6.- Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde de fecha 02.07.14.
- 7.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 8.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 9.- Reglamento de Adquisiciones.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESESTIMASE** la oferta presentada por la EMPRESA MARCO ANTONIO NAVARRETE RIVAS E.I.R.L RUT: 52.004.985-1 en la licitación pública "INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN CANCHAS CARRERA" ID 3735-41-LE14, ya que la oferta se encuentra fuera de bases de acuerdo a lo señalado en acta de evaluación, Vistos N° 6.

2.- **AUTORIZÁSE** llamado de licitación privada para la ejecución del proyecto denominado "INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN CANCHAS CARRERA", a través del Portal www.mercadopublico.cl. Para lo cual se considera invitar a través del sistema de compras públicas a los siguientes proveedores:

- EMPRESA MARCO ANTONIO NAVARRETE RIVAS E.I.R.L RUT: 52.004.985-1
- Constructora ADOBES Ltda. RUT N° 76.013.531-3.
- JCB LAJA E.I.R.L RUT 76.927.100-7. Según lo establecido en el artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley 19.886.

Lo anterior considerando que ya se han realizado cinco llamados públicos ID: 3735-2-LE14, 3735-7-LE14, 3735-14-LE14, 3735-18-LE14 y 3735-41-LE14, todos declarados desiertos.

3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

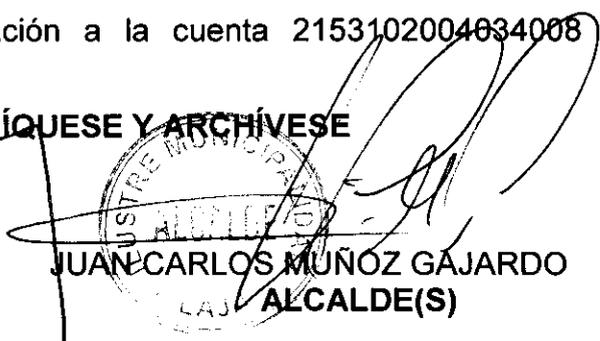
4.- **ESTABLÉZCASE** que el monto disponible para esta licitación son \$6.105.000 (IVA Incluido)

5.- **ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 2153102004034008 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)**

DISTRIBUCIÓN:

SS.MM - Control - SECPLAN - DAF